

ochocientos quarenta y nuebe. Reunidos en sesion ordinaria los señores Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Decid. trataron y acordaron lo siguiente

Lebio el doletin oficial n.º 22, el qual no contiene ninguna superior orden de quedar cuenta al Ayuntamiento

Lebio el doletin n.º 23; y solo contiene una orden del Gobierno Político en la q. mixta otra de la Comunion de instruccion publica en la manifiesto, que el dia doce de Marzo proximo se dá principio a los exámenes de Maestros de cuenta superior y elemental que van quedaron enterados

Lebio el doletin n.º 24. inserta en el unicamente un circular del Sr. Jefe Superior Político, para q. desde luego los Ayuntamientos procedan a practicar una minuta de liquidacion de los creditos que resulten a favor de los Propios; supletorio en un todo a las prevenciones que se hallan insertas en la misma, que Mrd. quedaron enterados por su puntual cumplimiento

Con lo q. se concluyo esta sesion que firmaron los q. siguen de sus Mrd. de f. to el Sr. Decid. =

Juan Berneguer

Andrés María Lario

Juan Vaz

Juan Garcia

Juan B. Barregas

Juan Lorente

Sesion ordinaria) En la villa de Archena, a quatro de Marzo de mil ochocientos quarenta y nuebe. Reunidos en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de los Sres. del Ayuntamiento. Con el mismo trataron y acordaron lo siguiente

Lebio el doletin oficial de la Prov.ª n.º 25, inserta en el unicamente una orden de la Direccion Gral. de Contab.ª. Dicitas comunicada por la Intend.ª para q. se proceda a liquidar a todos los Pueblos el importe del fondo supletorio que cada uno ha satisfecho acudiendo a las areas del Tesoro, el Pueblo que haya cubierto todos sus cupos, y q. aporrasen a los de haber a los contribuyentes que hayan satisfecho sus cuotas, cuyo fondo es correspondiente al año proximo pasado de 1848; y sus Mrd. quedaron enterados para su puntual cumplimiento

Lebio el doletin n.º 26. el qual no contiene ninguna superior orden de quedar cuenta al Ayuntamiento

Con lo q. se concluyo esta sesion, que firmaron los que

